

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Carlos Cespdes Ayala 3/10/1999:

Reclamación de pago: Carlos Cespdes Ayala 3/10/1999

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Antoine Bejarano), por importe de **6.000,00 €**

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES76 2038 7020 4430 0035 3433 y nos envía el justificante de pago a las cuentas de mail antubejar96@gmail.com e info@redclaimer.es, dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antoine Bejarano**